Barranquilla, D.E.I.P., septiembre de 2026

Señores
CORPORACION DE ESTUDIOS CULTURALES PARA LA INVESTIGACION, GESTION Y ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO CULTURAL SIGLA ESCULTURA.
CL 90 No 40 A – 17
Ciudad

Asunto: Solicitud de presentación de propuesta para prestación de servicios de apoyo a la gestión.

Cordial Saludo;

Con el presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a la Secretaría de Cultura y Patrimonio propuesta para "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE ACCIONES TENDIENTES A LA CONSOLIDACIÓN DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BARRANQUILLA, ATLANTICO Y EL CARIBE FILBAC - 2026."

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 10.10.2 del manual de contratación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

1. Propuesta
2. Carta de presentación de la propuesta dejando constancia de su responsabilidad tributaria en cuanto al IVA, el valor porcentual del mismo y declaración de no encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades.
3. Cédula de Ciudadanía del representante legal.
4. Certificado de existencia y representación legal de la entidad, no superior a 30 días de expedición.
5. Estatutos de conformación de la sociedad.
6. Acta de autorización para suscribir el contrato (en caso de que se requiera).
7. Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales.
8. En caso de que se requiera revisor fiscal deberá aportar los siguientes documentos: cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Centra de Contadores, no superior a tres meses.
9. Registro Único Tributario de la DIAN (RUT) actualizado.
10. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del representante legal y de la persona jurídica.
11. Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del representante legal y de la persona jurídica.
12. Consulta de medidas correctivas expedida por la Policía Nacional del representante legal.

13. Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. Del representante legal.
14. Formato Único de hoja de vida de persona jurídica.
15. Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos del representante legal
16. Certificados de experiencia y/o copia de los contratos conforme a lo solicitado en el numeral 3.6.1.2. del presente estudio previo

La propuesta deberá presentarse ante la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio por escrito antes de diez (10) días a partir del recibo del presente documento y contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley, además autorizar al Distrito para que realice la verificación de los antecedentes disciplinarios, judiciales y fiscales.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo de ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, se encuentran contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a su disposición en la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio.

En espera de su positiva y oportuna respuesta.

Atentamente,

JOHNNY ANDRÉS INSIGNARES CADENA
Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio

Proyectó: Juan Manuel Romero Merchán – Técnico Operativo.